



## SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA

### LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-DG-0004-2020

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

<b>Comunicaciones</b>	<p>El SENA informará a los interesados todos los asuntos relacionados con el presente proceso de selección de manera exclusiva, a través de la plataforma SECOP II, siendo éste el único canal de comunicación, entre las partes. <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a></p> <p>Únicamente en caso de que se presente indisponibilidad de la plataforma y en cumplimiento de la guía establecida para ello por Colombia Compra Eficiente, se podrá a disposición de los interesados el correo: <a href="mailto:agalindo@sena.edu.co">agalindo@sena.edu.co</a> o <a href="mailto:drpinzon@sena.edu.co">drpinzon@sena.edu.co</a></p>
<b>Objeto</b>	<p><i>Estudios, diseños de arquitectura e ingeniería, trámites y obtención de permisos y licencias necesarios a precio global fijo sin reajustes y la construcción a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste del centro industrial y de desarrollo empresarial de soacha (cide)-regional cundinamarca.</i></p>
<b>Especificaciones</b>	<p>Las especificaciones técnicas se encuentran descritas en el Estudio Previo y demás anexos, que hacen forma parte integral del proceso de selección.</p>
<b>Modalidad de selección</b>	<p>Licitación Pública</p>
<b>Plazo de ejecución</b>	<p>25 meses</p>
<b>Presentación de ofertas</b>	<p>Los proponentes deben presentar sus ofertas escaneadas o digitalizadas por medio del botón establecido para ello dentro de SECOP II, con los formatos contenidos, en la fecha establecida en el cronograma, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la oferta.</p> <p>Las ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de ofertas establecida en el cronograma.</p> <p>La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de la distribución de riesgos efectuada dentro del presente proceso, estudios previos, matriz de riesgos, pliego electrónico, sus adendas y demás anexos.</p> <p>Toda propuesta que se presente fuera del término del proceso, o que sea remitida en físico, por mensaje, correo electrónico, o entregadas en lugar</p>

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

📞 📧 📄 SENAComunica

Dirección General – Grupo de Integrado de Gestión Contractual

Calle 57 No. 8-69 – PBX (57 1) 5461500

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



	diferente al señalado dentro de la plataforma SECOP II será <b>RECHAZADA</b> , excepto cuando se configure lo indicado en la guía de indisponibilidad de CCE.																																													
<b>Presupuesto disponible</b>	<p>El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de <b>VEINTIDÓS MIL OCHENTA MILLONES DE PESOS</b> (\$22.080.000.000,00) M/CTE incluido A.U. e I.V.A y demás impuestos de ley a los que hubiera lugar. Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos en que se incurra durante la ejecución del contrato, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones.</p> <p>El SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 1720 del 02 de mayo de 2020 y las vigencias futuras con Radicado 2-2020-036997 del 10 de agosto de 2020</p>																																													
<b>Acuerdo Internacional o Tratado De Libre Comercio</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Acuerdo Comercial Vigente</th> <th>Entidad Estatal Incluida</th> <th>Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo comercial</th> <th>Excepción aplicable al proceso de contratación</th> <th>Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Acuerdo Comercial Vigente	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial																																								
Acuerdo Comercial Vigente	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial																																										
<b>Convocatoria Limitada a Mipymes</b>	<p>La convocatoria será limitada a MIPYME cuando se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.2.2.</p> <p>De acuerdo con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015, cuando el presupuesto sea superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por tal razón, la presente convocatoria NO será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección es de <b>VEINTIDÓS MIL OCHENTA MILLONES DE PESOS</b> (\$22.080.000.000,00)</p>																																													
<b>Condiciones para participar el proceso</b>	Podrán participar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y/o uniones temporales, cuyo objeto social se encuentre relacionado con el objeto de la presente contratación, quienes deberán acreditar no encontrarse incurso en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.																																													

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



SENAComunica

Dirección General – Grupo de Integrado de Gestión Contractual

Calle 57 No. 8-69 – PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



	Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el estudio previo, pliego electrónico y demás documentos que hacen parte integral del proceso.
<b>Precalificación</b>	El presente proceso de contratación NO da lugar a precalificación.
<b>Cronograma del Proceso</b>	El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.
<b>Consulta del proceso</b>	El proceso y sus documentos podrán ser consultados por los interesados y la ciudadanía en general en la plataforma SECOP II. <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii</a>
<b>Invitación a las veedurías ciudadanas</b>	En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, El Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA, Oficina de Sistemas, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

Dado en Bogotá, D.C., a los 02 días del mes de octubre de 2020.

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

📞 📧 ⓘ SENAComunica

Dirección General – Grupo de Integrado de Gestión Contractual

Calle 57 No. 8-69 – PBX (57 1) 5461500

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270